

## Directrices de exención para los exámenes semestrales 2022-2023

En CFISD, las exenciones para los exámenes semestrales se ofrecen como incentivos de asistencia y comportamiento para los estudiantes. Para calificar para una exención para los exámenes en una clase/cursillo, un estudiante debe tener por semestre:

1. cinco o menos ausencias;
2. tres o menos ausencias;
3. un promedio de 75 o más en el semestre;
4. una E, S o I en conducta;
5. no haber sido colocado en OSS, ALC o JJAEP; y
6. no tener cuotas o multas.

El número de exenciones disponibles por nivel de grado es el siguiente:

Nivel de grado	Exenciones disponibles (otoño)	Exenciones disponibles (primavera)
9º	1	1
10º	2	2
11º	3	3
12º	4	7

Las ausencias que **no** afectan a las exenciones se enumeran a continuación:

1. Excursiones autorizadas por la escuela
  - No más de 10 en un año escolar.
  - Esto incluye las excursiones supervisadas por el instructor que son parte del trabajo del curso de Educación Física fuera del campus.
2. Visitas documentadas a universidades
  - Dos días (incluyendo el viaje) durante 11º grado y dos días (incluyendo el viaje) durante 12º grado de la escuela secundaria.
  - A su regreso a la escuela, el estudiante debe presentar un formulario de verificación de visita a la universidad completado por la institución de educación superior.
3. Visitas documentadas a una sede militar
  - Cuatro días durante la carrera de la secundaria del estudiante (mayor de 17 años).
  - A su regreso a la escuela, los estudiantes deben presentar un Formulario de Verificación de Visita Militar completado por una sede de las fuerzas armadas o la Guardia Nacional de Texas.
4. Las ausencias de clase resultantes de una reunión **iniciada** por un administrador/consejero o visitas verificadas y médicamente necesarias a la clínica no contarán en contra del estudiante.
5. Faltar a la escuela con el propósito de observar días sagrados religiosos
6. Asistir a una comparecencia judicial requerida.
7. Comparecer en una oficina gubernamental para completar el papeleo requerido en relación con las solicitudes de ciudadanía de los Estados Unidos del estudiante.
8. Participar en una ceremonia de juramento de naturalización de los Estados Unidos.
9. Servir como secretario electoral.
  - No más de 2 días en un año escolar.
10. Para los estudiantes bajo la tutela del DFPS, participar, según lo determine y documente el departamento, en una actividad que no sea posible programar fuera del horario escolar o que se requiera bajo un plan de servicio.
11. Una ausencia temporal resultante de una cita con profesionales de la salud para el estudiante o el hijo del estudiante si el estudiante comienza las clases o regresa a la escuela el mismo día de la cita.
12. Una ausencia resultante de una enfermedad grave o con riesgo de vida o un tratamiento relacionado que hace que la asistencia del estudiante sea inviable, con la certificación de un médico con licencia para practicar la medicina en Texas especificando la enfermedad del estudiante y el período anticipado de la ausencia del estudiante relacionado con la enfermedad o el tratamiento relacionado.
13. Una ausencia temporal de un estudiante diagnosticado con trastorno del espectro autista en el día de la cita del estudiante con un médico para recibir un servicio generalmente reconocido para las personas con trastorno del espectro autista.
14. Las ausencias para visitar a un padre, padrastro o tutor legal que sea miembro en servicio activo de los servicios uniformados y que haya sido llamado al servicio, esté de licencia o regrese inmediatamente de un despliegue continuo de al menos cuatro meses fuera de la localidad donde el padre, padrastro o tutor reside regularmente.
  - No más de 5 días en un año escolar.

Para más información con respecto a las Exenciones para los exámenes semestrales, consulte la sección de Información de Asistencia en el Manual del Estudiante de CFISD. El manual se encuentra en <https://www.cfishd.net/Page/1888>. Los estudiantes y los tutores también pueden visitar el campus de su hijo y/o comunicarse con la Oficina de Servicios Estudiantiles para obtener una copia impresa del Manual del Estudiante.